



VISTO

La Res. HCD 112/06 en la que se designa interinamente como Prof. Adjunta con dedicación exclusiva a la Dra. Noemí Patricia KISBYE a partir del 01 de junio ppdo., fecha en que venció su designación por concurso;

CONSIDERANDO

Que la Dra. Kisbye ha sido designada como Prosecretaria Académica de la Facultad, a partir del 01 de julio de 2005;

Que de acuerdo al dictamen N° 34.962 producido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, corresponde aplicar el art. 1ro. de la Ord. HCS 1/98, para prorrogar su designación por concurso por el tiempo que se ha desempeñado como Prosecretaria Académica;

Que debido a ello se debe dejar sin efecto la Res. HCD 112/06;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1ro. Dejar sin efecto la Resolución HCD 112/06 en la que se designa a la Dra. Noemí P. KISBYE (legajo 30.648) como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código 109/42).

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.